



Commission des Episcopats de la Communauté Européenne  
Commission of the Bishops' Conferences of the European Community  
Kommission der Bischofskonferenzen der Europäischen Gemeinschaft

***CONSTRUIR LA CONFIANZA  
DE LOS CIUDADANOS  
EN EL FUTURO DE EUROPA***

*Declaración de la COMECE  
ante el Consejo Europeo de Laeken*

42, rue Stévin  
B – 1000 Bruxelles  
Tél. + 32 (0)2 235 05 10  
Fax + 32 (0)2 230 33 34  
[comece@comece.org](mailto:comece@comece.org)

# **CONSTRUIR LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN EL FUTURO DE EUROPA**

## *Declaración de la COMECE ante el Consejo Europeo de Laeken*

1. En el curso de los últimos años, la Unión Europea ha evolucionado desde una comunidad del carbón y del acero a un mercado común; de un mercado común a un mercado único (que se completará en breve con la introducción de una moneda única); y de un mercado único a la Unión en la cual vivimos hoy, con competencias que van desde la justicia y los asuntos interiores, hasta la política social, la educación y los medios de comunicación, la política exterior y la seguridad. Cada una de las etapas de esta evolución ha requerido una reforma de los Tratados fundacionales de la Unión Europea, por medio de una Conferencia inter-gubernamental. Cuando los jefes de Estado y de gobierno de la Unión Europea se encuentren en Laeken, cerca de Bruselas, los días 14-15 de diciembre de 2001, harán una declaración en la cual establecerán la agenda y el programa del proceso que conducirá a la próxima Conferencia inter-gubernamental en 2004.
2. En estos momentos, el mundo está experimentando un periodo de gran incertidumbre económica y política. Las decisiones que serán adoptadas en la Cumbre de Laeken tendrán implicaciones a largo plazo para el futuro de la Unión Europea. A pesar de otros acontecimientos actuales internacionales inmediatos, ni la Cumbre ni nosotros mismos, en tanto que ciudadanos, deberíamos subestimar la importancia de estas decisiones. La Declaración de Laeken será el punto de partida de un proceso que deberá aportar respuestas, de aquí a 2004, a un cierto número de cuestiones fundamentales:
  - ¿Qué debe hacer la Unión Europea?
  - ¿Cómo debería organizarse para cumplir más efectivamente y responsablemente su papel?
  - ¿Cuáles son los principios y los valores sobre los que se debería fundar la Unión?

Se espera que nuestros jefes de Estado y de gobierno anuncien una Convención, compuesta por delegados del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales, de la Comisión europea y de los gobiernos de los Estados miembros, así como de los países candidatos, con el propósito de presentar diversas propuestas para la reforma fundamental de la U.E.

## El valor y los valores de la UE.

3. La integración europea es más que una simple opción económica y política: es sinónimo de paz duradera tanto desde el punto de vista interno, que resulta de nuevas fórmulas de cooperación social y política, como del exterior, a través de la contribución de la UE al desarrollo global y a la resolución de los conflictos. Los recientes acontecimientos dramáticos demuestran la importancia de una Europa unida, capaz de expresarse con una sola voz en la escena mundial y de contribuir al bien común global aportando su propia experiencia en la resolución de los problemas por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la promoción de los derechos humanos, antes que mediante el uso de la fuerza.
4. La Iglesia católica ha acompañado y sostenido el proceso de integración europea desde sus orígenes, considerando la UE como el primer y principal ámbito para *“servir el bien común de todos (...), a fin de asegurar lo más posible la justicia y la armonía”*, por usar las palabras del Papa Juan Pablo II<sup>1</sup>. Los valores y los principios que han guiado el proceso de integración europea, como la dignidad de la persona humana, la solidaridad y la subsidiariedad, son reconocidos y promovidos por la Doctrina social de la Iglesia.
5. Sin embargo, a pesar de la contribución constante a la paz y a la prosperidad en Europa y su empeño en la promoción del desarrollo, de la justicia y de la libertad en todo el mundo, la Unión Europea es vista por muchos de sus propios ciudadanos como lejana y escasamente comprendida, a veces poco representativa y desacreditada. Muy a menudo, tanto los gobiernos como los ciudadanos parecen mirarla como un simple mercado por medio del cual obtener un provecho y proteger los propios intereses nacionales, más que como una comunidad de valores que promueve el respeto recíproco, la justicia y la solidaridad, y que necesitaría más bien su plena participación y una contribución a todos los niveles.
6. La institución de la Convención representa una oportunidad única para *“acercar Europa a sus ciudadanos”*, implicándoles directamente en el diseño de su futuro. A fin de que los ciudadanos de la UE puedan sentirse parte importante del proceso, deben tener confianza: confianza en los valores y en los objetivos de la integración europea, confianza en el procedimiento de las instituciones europeas, confianza en las personas responsables para su aplicación. El trabajo de la Convención debería ser por tanto guiado por los mismos principios que dirigen el proceso de integración europea: centralidad de la persona humana, solidaridad, subsidiariedad y transparencia.

---

<sup>1</sup> Discurso a un grupo de Parlamentarios europeos el 10 de noviembre de 1983.

## **Solidaridad, subsidiariedad y transparencia.**

7. El futuro de la Unión Europea será compartido por todos los pueblos de la Unión. Por esta razón, es esencial que expresemos nuestra solidaridad con los Estados que actualmente negocian para convertirse en miembros de la UE, invitándoles a participar en los trabajos de la Convención.
8. El respeto del principio de subsidiariedad es el presupuesto esencial para una efectiva participación de los ciudadanos europeos en el proceso democrático europeo, puesto que garantiza el equilibrio y la coherencia entre las instituciones europeas – que promueven el bien común – y los gobiernos nacionales y locales. Por esta razón, la participación de los parlamentarios nacionales en la Convención es muy importante; además, su participación podría reforzarse si, por ejemplo, se implicara en el proceso de consulta a las asambleas regionales y a las asambleas públicas locales. A fin de que la Convención pueda obtener resultados positivos, debe implicar a los ciudadanos de la Unión Europea a nivel local.
9. Los diversos grupos, instituciones y organizaciones que pertenecen a la sociedad civil pueden contribuir, además, a través de su propio y particular análisis de los retos que la Unión Europea deberá afrontar, garantizando una voz a los sectores de la sociedad no representados de otra manera en la Convención y promoviendo el más amplio debate público. Para poder beneficiarse plenamente de tal contribución, se debe definir claramente el papel de la sociedad civil en el trabajo de la Convención, así como los criterios para la participación de estas organizaciones, deben ser claramente definidos.
10. Por su parte, las Iglesias y las comunidades religiosas pueden y desean ofrecer una específica contribución a este proceso. Ellas representan y salvaguardan aspectos esenciales de los fundamentos espirituales y religiosos de Europa. Ellas se implican en el servicio a la sociedad – entre otros, en los sectores de la educación, de la cultura y de la acción social – y desempeñan un papel importante para la promoción del respeto recíproco, de la participación, de la ciudadanía, del diálogo y de la reconciliación entre los pueblos de Europa. La futura ampliación de la Unión Europea, por medio de la cual el Este y el Oeste de Europa se reunificarán, hace este papel todavía más crucial.
11. A fin de que el trabajo de la Convención pueda resultar creíble y la reforma de la Unión aceptable para sus ciudadanos, la Convención misma debe obrar de modo autónomo y transparente. Las instituciones de la Unión, los gobiernos nacionales y los futuros miembros de la Convención comparten la responsabilidad de asegurar que todos tengan la oportunidad de contribuir a sus trabajos. El reto – en relación a la reforma de la Unión Europea – consiste en hacer el proceso no solamente democráticamente responsable, sino también visible y tangiblemente democrático. También las escuelas, las universidades y los medios juegan un

papel importante, aportando a los ciudadanos la formación y las informaciones necesarias para formar parte del proceso democrático europeo.

### **Un reto para todos nosotros**

12. La integración europea nos afecta a todos, representan para todos un reto, y el futuro de la Unión Europea es una cuestión que debe interesar a todos los actores de la sociedad europea. Como Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea, invitamos a las Conferencias Episcopales católicas de los Estados miembros y de los países candidatos a reflexionar sobre el futuro de la Unión Europea y, donde sea posible, a facilitar un diálogo con los propios Gobiernos nacionales. Esta declaración es una reflexión fundada sobre sus discusiones y observaciones. La COMECE continuará siguiendo de cerca el proceso de reforma de la Unión europea desde ahora hasta el 2004 y, llegado el caso, contribuirá al trabajo de la Convención en temas específicos.
  
13. Animamos a todos los ciudadanos a interesarse en los trabajos de la Convención. En particular, animamos a las Conferencias Episcopales y a las diversas instituciones católicas locales a promover la reflexión y el debate sobre el futuro de la UE, y a los miembros de las comunidades católicas a buscar los caminos oportunos para hacerse participantes de los trabajos de la Convención. Aprovechemos esta oportunidad única para contribuir a dar forma a nuestro futuro común.

Publicado en Bruselas  
el 5 de diciembre de 2001

### **Los Obispos de los Episcopados de la Comunidad Europea:**

*Mons. Josef Homeyer, Obispo de Hildesheim (Alemania) – Presidente de la COMECE*  
*Mons. Adrianus van Luyn, Obispo de Rotterdam (Países Bajos) – Vice-Presidente de la COMECE*  
*Mons. Attilio Nicora, Conferencia Episcopal Italiana – Vice-Presidente de la COMECE*  
*Mons. John Crowley, obispo de Middlesbrough (Inglaterra y País de Gales)*  
*Mons. Luk De Hovre, Obispo auxiliar de Bruselas (Bélgica)*  
*Mons. Joseph Duffy, Obispo de Clogher (Irlanda)*  
*Mons. Teodoro de Faria, Obispo de Funchal (Portugal)*  
*Mons. Fernand Franck, Arzobispo de Luxemburgo*  
*Mons. Egon Kapellari, Obispo de Graz-Seckau (Austria)*  
*Mons. William Kenney, Obispo auxiliar de Stockholm (Suiza)*  
*Mons. John Mone, Obispo de Paisley (Escocia)*  
*Mons. Hippolyte Simon, Obispo de Clermont (Francia)*  
*Mons. Antonios Varthalitis, Arzobispo de Corfou (Grecia)*  
*Mons. Elias Yanes-Alvarez, Arzobispo de Zaragoza (España)*